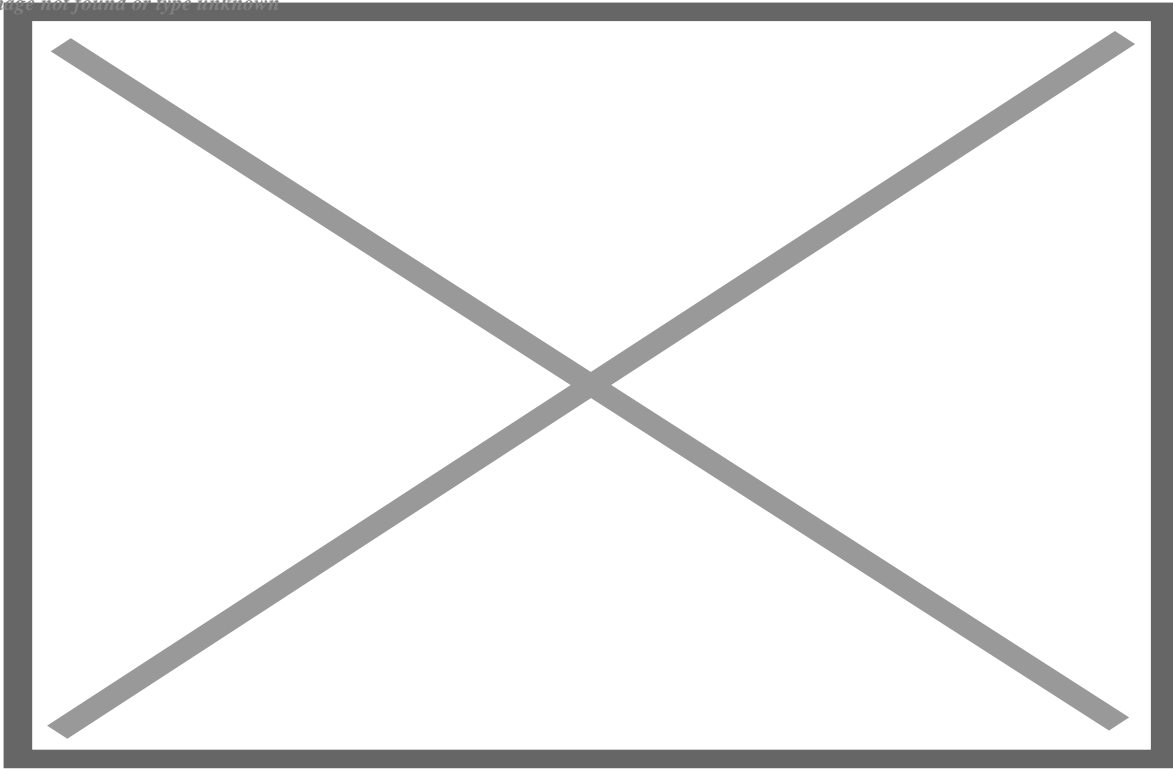


Diputados debaten asuntos de interés relacionados con el Ministerio de la Industria Alimentaria

Image not found or type unknown



Diputados anaizan Industria Alimentaria en Cuba

La Habana, 18 julio (RHC) Los diputados cubanos debatieron hoy asuntos de mucho impacto en la población relacionados con el Ministerio de la Industria Alimentaria (Minal), tras presentarse el informe a su más alta fiscalización en la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura.

En el recorrido por diversos territorios la comisión encargada de esa comprobación identificó deficiencias que limitan una mejor explotación de las instalaciones fabriles, incluidos embalses para la siembra y cría

de alevines, sin olvidar la contribución del sector a la soberanía alimentaria nacional y las exportaciones.

Ramón Osmani Aguiar Betancourt, presidente de la Comisión Agroalimentaria, presentó el informe y enfatizó en que el organismo da seguimiento a una amplia cartera de oportunidades para la inversión extranjera, aunque la concreción de las negociaciones no es suficiente.

El análisis permitió detectar que las limitaciones financieras por la falta de divisas y la no materialización de los financiamientos a causa del endeudamiento con proveedores influyeron en el incumplimiento de las importaciones.

Entre las principales dificultades identificadas figuran la no captación de nuevos negocios a causa de las demoras en los procesos de negociaciones, la insuficiente exigencia sobre los grupos encargados de ejercer esta función y la incorrecta finalización de los expedientes de proyectos.

Se determinó que el plan anual de ingresos por bienes y servicios en el archipiélago se cumplió en el 17% y prima el incumplimiento de las producciones de harina de trigo, embutidos, cervezas, maltas, refrescos, aguas, café y galletas y sorbetos.

En el caso de los negocios donde Coralsa participa como accionista, se realizaron todas las ventas en el mercado nacional, contribuyendo a la sustitución de importaciones, lo que afecta su fuente de ingresos en divisas al no garantizar su sostenibilidad en el orden financiero.

A su vez, los negocios en operaciones desarrollan sus actividades en un ambiente económico complejo caracterizado por la poca autonomía financiera que determina altos volúmenes de pagos retenidos y deudas comerciales y con los socios foráneos.

De manera general, la utilización de las capacidades productivas es limitada por el déficit de materias primas, insumos y envases, señala el informe.

Al cierre de 2023, en las exportaciones del Minal se catalogó al sector de la pesca como el de mayor incumplimiento, por lo que se requiere de un tratamiento diferenciado a partir de sus potencialidades de crecimiento.

Al dar la palabra a los diputados, Esteban Lazo, miembro del Buró Político y presidente del Parlamento, les pidió vincular sus preocupaciones o sugerencias a las proyecciones del Gobierno para eliminar distorsiones y reanimar la economía.

Carlos César Torres, diputado por el municipio pinareño de San Luis, recomendó incrementar las acciones de responsabilidad social de la industria alimentaria en función de la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Destinar en los territorios más áreas a la producción de yuca fue un reclamo escuchado en el salón plenario del Palacio de Convenciones de La Habana, en aras de utilizar ese tubérculo como extensor de harina para elaborar pan y repostería.

Aunque existe una Ley de Pesca que establece las regulaciones para fomentar, desarrollar y controlar mejor esta rama, algunos parlamentarios pidieron más atenciones en las comunidades costeras a quienes se dedican a esa actividad, en aras de prevenir y enfrentar ilegalidades.

A partir de los resultados de la más alta fiscalización al Minal se detectó como parte de la actividad de comercio exterior y la inversión extranjera que el organismo da seguimiento a una amplia cartera de oportunidades, y aunque su concreción es ligeramente superior a la de períodos anteriores no es suficiente aún.

La utilidad se comporta al 68 % y solo se reportan sobrecumplimiento en HCI S.A.; Bucanero S.A., Coracán S.A. y Coralac S.A., mientras que las empresas mixtas Nescor S.A., la Cervecería Cubana S.A y la Empresa Mixta IMSA reportan pérdidas a causa de diferentes aspectos que influyen en esta actividad.

Se dio a conocer que no se logra el cumplimiento de bebidas alcohólicas debido a la baja en los pedidos de productos embotellados y al incremento de los precios de las materias primas; estas últimas influyen en el decrecimiento del sector pesquero asociado también al insuficiente alimento animal y los escasos suministros de insumos y equipamientos. (Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/360413-diputados-debaten-asuntos-de-interes-relacionados-con-el-ministerio-de-la-industria-alimentaria>



Radio Habana Cuba